

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

3000 *Aprobación definitiva del expediente núm. 4/2017 Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 4/2017, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.351,68
6	INVERSIONES REALES	72.400,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	362.641,34
	TOTAL	469.393,02

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	31.500,00
	TOTAL	31.500,00

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.384,54
6	INVERSIONES REALES	342.108,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.400,00
	TOTAL	437.893,02

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 23 de Junio de 2017.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.